

REPARACIÓN DE CONJUNTO MOTOR-REDUCTOR DE LOCOMOTORA TD2001

Número de expediente P10031987

Pliego de Prescripciones Técnicas

euskotren 

Octubre 2.022

ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. SOLVENCIA TÉCNICA.....	4
3. ANTECEDENTES	5
4. ALCANCE DEL SERVICIO.....	7
5. GARANTIA	9
6. CONTENIDO TÉCNICO DE LA OFERTA.....	10
7. PLAZOS DE EJECUCIÓN	11
8. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS	12
9. PRESUPUESTO DEL CONTRATO	13
10. ANEJOS.....	14

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer las condiciones y requisitos mínimos para el servicio de reparación de 1 conjunto Motor-Reductor averiado de la locomotora TD2001, sin posibilidad de ninguna prórroga posterior.

No habrá revisión de precios durante los años de vigencia del contrato.

En todo el proceso de licitación y contrato posterior se dará cumplimiento entre otros, a la legislación relativa a la Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente e Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres y cumpliendo la política de euskera de Euskotren.

2. SOLVENCIA TÉCNICA

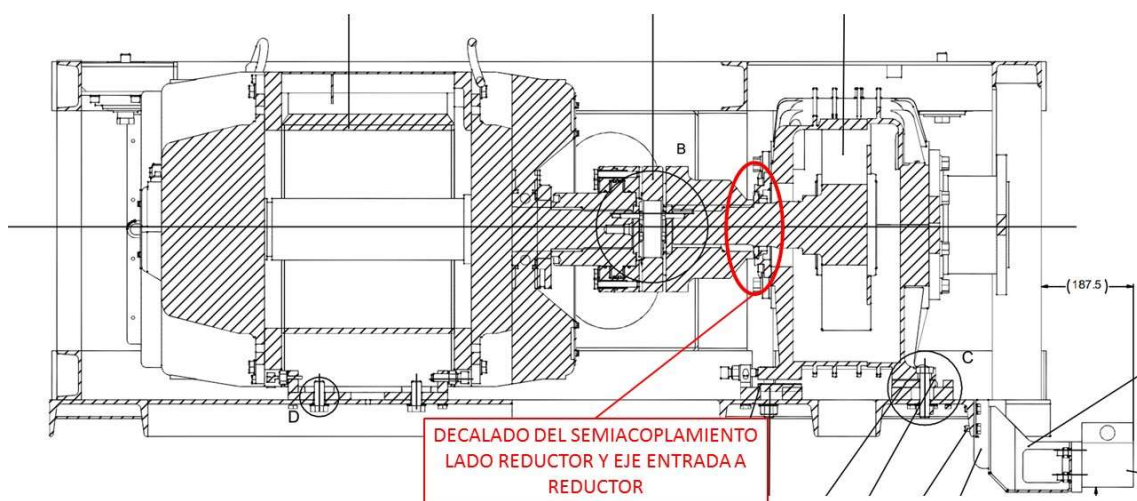
La que se especifica en la carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. ANTECEDENTES

Euskotren dispone en la actualidad de 9 locomotoras TD2000 para transporte de mercancías. El día 08/10/2021 realizando un servicio de transporte de bobinas se produjo una avería mecánica en uno de los conjuntos Motor-Reductor de la locomotora TD2001. Se adjunta a continuación imagen de dicho conjunto.



Como resultado de dicha avería, se tuvo que sustituir la cuna completa conjunto Motor-Reductor en dicha locomotora. Una vez analizado el conjunto averiado, se determinó que el origen de la avería se produjo por el decalado del acoplamiento elástico Motor-Reductor, en el semiacoplamiento lado eje de entrada al reductor, provocando que el eje motor girara loco produciendo ruidos anómalos, y transmitiendo vibraciones al acoplamiento y reductora. En la imagen adjunta a continuación se indica la zona en la que se produjo el decalado del semiacoplamiento lado reductor.



Se hace necesaria la reparación del conjunto Motor-Reductor por una empresa especialista, de forma que pueda volver a quedar operativo. Dicha reparación

consistirá básicamente en la sustitución de las piezas dañadas irrecuperables por otras nuevas (semiacoplamiento lado reductor y eje piñón de entrada reductora), la revisión general de la reductora, y la realineación del conjunto Motor-Reductor montado en la cuna.

4. ALCANCE DEL SERVICIO

Las empresas ofertantes, de acuerdo con los requisitos de esta especificación y de los documentos que se anexan, previo análisis de la documentación entregada y a la vista de las circunstancias que concurren, ofertarán el servicio de reparación del conjunto Motor-Reductor de la locomotora TD2001 averiado, así como acopio de los materiales necesarios, y todos los transportes de recogida y devolución una vez reparado.

Los elementos principales que componen dicho conjunto Motor-Reductor son:

- 1 Motor de tracción trifásico asíncrono de 600KW de potencia INDAR MLE-355MA/4
- 1 Reductora GMEINDER GGM-SV 1/294A
- 1 Acoplamiento limitador de par KTR 453044 entre el Motor de tracción y el eje de entrada de la Reductora

Los trabajos a realizar consistirán en:

- Desmontar y desacoplar el Motor-Reductor
- Limpieza de todos los elementos
- Desmontaje y achatarrado del semiacoplamiento lado eje de entrada a la reductora
- Gran Revisión de la reductora por parte del fabricante original, incluyendo:
 - o Control de recepción.
 - o Limpieza exterior del acoplamiento del eje de salida.
 - o Limpieza mediante chorro de arena de la carcasa del acoplamiento.
 - o Limpieza, revisión y medida de los elementos constructivos de la reductora.
 - o Cambio de todos los rodamientos internos de la reductora
 - o Volver a montar el semiacoplamiento lado eje de entrada nuevo incluyendo discos de ajuste y trabajos de torneado y rectificado.
 - o Revisión de la pintura según Standard de GMEINDER
 - o Prueba de funcionamiento
 - o Elaboración de informe final que recoja las intervenciones realizadas y los resultados de las pruebas finales de funcionamiento.
 - o Documentación a suministrar: Certificado de calidad 3.1 según EN 10204
- Medición del nivel de resistencia y aislamiento de los devanados del Motor de tracción
- Sustitución de la Estrella intermedia del acoplamiento Motor-Reductor (Spider =PA6GH= tooth thickness f. B=43- Rotex 110 Special)
- Acoplar de nuevo el Motor-Reductor y alineación del conjunto sobre la cuna

Se adjunta como Anexo 1 el Plano constructivo 26447 de la cuna Motor-Reductor, con los requerimientos técnicos de montaje y alineación a respetar.

Se incluye asimismo una bolsa para posibles correctivos adicionales no previstos inicialmente, que puedan surgir durante la reparación. En esta bolsa se incluyen tanto los materiales como la mano de obra necesaria para la ejecución de dichos trabajos correctivos que puedan surgir. Cualquier sustitución adicional de cualquier otro componente no previsto en el alcance inicial de la reparación, se presupuestará según las referencias y precios especificados en el Anexo 2 Listado precios componentes, y deberá ser previamente aprobado por Euskotren.

Todas las piezas, repuestos y consumibles suministrados en el presente contrato deberán ser originales para asegurar el correcto funcionamiento del conjunto Motor-Reductor.

Las actividades desarrolladas por la empresa adjudicataria serán controladas por la persona responsable nombrada por Euskotren, quien dirigirá y supervisará los trabajos realizando controles para determinar la calidad del servicio prestado.

5. GARANTIA

Se establece un plazo mínimo de garantía de un (1) año tanto para los servicios como para los materiales empleados para la ejecución del presente contrato.

6. CONTENIDO TÉCNICO DE LA OFERTA

A continuación, se describe la estructura y el orden de incorporación de los sobres que deberán seguir las ofertas de las empresas licitadoras, tal y como se estructura en la aplicación de LICITACIÓN ELECTRÓNICA a través de la cual se presentarán las mismas (IMPORTANTE: ATENCIÓN EN EL ORDEN DE INTRODUCCIÓN DE LOS SOBRES):

Sobre capacidad y solvencia

- Documentación administrativa requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Caratula

Sobre de fórmulas:

Propuesta económica y oferta evaluable mediante la aplicación de fórmulas. Incluirá los siguientes documentos íntegramente rellenos:

- “Modelo de Proposición de criterios evaluables mediante fórmulas”

en el cual se detallará:

- Propuesta económica para la reparación de 1 conjunto Motor-Reductor averiado de la locomotora TD2001.

Sobre de juicios de valor

Oferta técnica y criterios evaluables mediante juicios de valor. Las empresas ofertantes deberán presentar en fecha, una oferta completa con los siguientes apartados:

- Memoria descriptiva. En este apartado se describirá cómo se propone realizar la reparación, especificando los diferentes pasos que se llevarán a cabo, así como los materiales y sus referencias que se pretenden sustituir/consumir en la realización de dicha tarea.
- Planificación de los trabajos: Descripción de la organización propuesta y medios existentes en la empresa para poder realizarlos, la disponibilidad y antelación exigida (planificación) para realizarlos, y los plazos propuestos.
- Organigrama del equipo de trabajo propuesto para garantizar la correcta realización de los trabajos, en el que además se especificará, para su valoración, las mujeres que participarán en la ejecución de los trabajos que forman parte en este proyecto y los puestos que ocupan.
- Descripción de la propuesta de gestión de los residuos generados tras la realización de los trabajos

Todos aquellos trabajos, materiales y servicios en general no expresamente indicados en esta documentación, pero que sean considerados necesarios serán indicados e incluidos en su oferta y posterior suministro.

7. PLAZOS DE EJECUCIÓN

Se establece un plazo de nueve (9) meses desde la fecha de firma del acta de inicio de los trabajos para la ejecución de todos los trabajos descritos y devolución del conjunto reparado.

La entrega del conjunto se realizará en el Taller que Euskotren tiene en Lebario:

COCHERAS EUSKOTREN LEBARIO
CRUCE N-634 CON COMARCAL 633
DIRECCION MARKINA-ONDARROA
48220 - ABADIÑO (BIZKAIA)

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Los que se especifican en la carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

Los precios deberán incluir todos los gastos, beneficios e impuestos, con la única excepción del IVA.

El importe del presupuesto máximo formulado por Euskotren para el servicio descrito asciende a la cantidad de 65.000,00 € (IVA excluido), repartido de la siguiente manera:

- Servicio de reparación: 38.000,00 €
- Bolsa para posibles correctivos no previstos que puedan surgir durante la reparación: 27.000,00 €

La facturación se realizará conforme a los trabajos realmente ejecutados.

Además, para acometer otros trabajos no contemplados inicialmente en la oferta técnica adjudicada, que obedezcan a razones sobrevenidas y se consideren necesarias para el buen fin del objeto del contrato, y siempre de manera justificada, se establece una posible ampliación de hasta un 20% sobre el importe total.

El valor estimado de esta licitación, a efectos de su publicación, incluyendo las ampliaciones máximas, asciende, por lo tanto, a 78.000,00 € (IVA excluido).

No habrá revisión de precios durante la vigencia de los contratos.

10. ANEXOS

- Anexo 1: Plano constructivo 26447 (2 hojas)
- Anexo 2: Listado precios componentes